



# **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

## **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**2008 - 2011**

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ACONDICIONAMIENTO  
TERRITORIAL**

## **CONTENIDO**

- I. DIAGNOSTICO
  - A. CARACTERIZACION GENERAL (REGION ANCASH)
  - B. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION (GOBIERNO REGIONAL DE ANCAH)
- II. ANALISIS FODA
- III. VISION
- IV. MISION
- V. VALORES Y PRINCIPIOS
- VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- VII. LINEAMIENTOS DE POLITICA
- VIII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS (PMIP)

## **PRESENTACION**

El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ha formulado el presente Plan Estratégico Institucional para el periodo 2008 – 2011, dentro del proceso de Planificación Estratégica Multianual que forma parte del proceso de Modernización del Estado.

El documento contempla una breve referencia del diagnóstico y la problemática institucional, los lineamientos de política para la Gestión Institucional en el periodo, el proceso de Planificación Estratégica, que en el caso del Gobierno Regional de Ancash ha sido de carácter participativo, y la previsión presupuestal multianual, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, actividades y proyectos. Así mismo, se incluye la Programación Multianual de Inversiones para el periodo, de acuerdo a los sectores prioritarios.

Para la formulación del Plan, se ha tenido en cuenta las prioridades institucionales, la superación de los principales indicadores de pobreza, la promoción del empleo en la región y los escenarios presupuestales remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Huaraz, Agosto 2008

## I. DIAGNOSTICO

### A. CARACTERIZACION GENERAL (REGION ANCASH)

#### A.1. Factores Económicos

El Departamento de Ancash destaca en los sectores minero, pesquero y agrícola, sobresaliendo en la producción minera la plata y el zinc; con una participación en el país de 12.5%, 37.8% y 20.7% respectivamente, con unidades de medida en toneladas métricas de contenidos finos. En la actualidad el cobre ocupa el primer puesto a nivel nacional. Mientras que en el sector pesquero están: el desembarque de anchoveta para la Harina con una participación a nivel nacional de 28.6% y la Producción de Harina de pescado con una participación de 28.5% y aceite de pescado con una participación de 28.7%. Todos los mencionados en Toneladas Métricas Brutas (TMB) esto durante el 2006 según INEI.

La producción agrícola regional se orienta fundamentalmente a la producción de consumo y la agroindustria, siendo los más importantes productos agrícolas en el 2006 la caña de azúcar, alfalfa, papa, maíz amarillo, choclo, arroz cáscara, trigo, Marigold y algodón rama en toneladas. Donde se muestra las grandes producciones en toneladas con respecto a los demás producciones agrícolas del 2006.

Las mayores exportaciones (2002) de productos agrícolas fueron las cebollas, espárragos, arvejas, mangos y lechugas, y en lo que se refiere a las exportaciones agroindustriales está la harina de flores de Marigold, el azúcar de caña en bruto y la pimienta seca triturada o pulverizada.

Según datos del INEI, Ancash constituye la sexta economía más grande del país después de Lima, Arequipa, La Libertad, Piura y Junín. Su participación en el Producto Bruto Interno (PBI) nacional, ha evolucionado favorablemente en los últimos años de una participación regional de 2.2% en 1998, 2.7% en 1999, 2.6% en el 2000 y de 3.0% en el 2001.

La estructura productiva sectorial de la región difiere de la prevaleciente a nivel nacional, mostrando los sectores minero y manufacturero una participación superior al promedio nacional. Los tres principales productos exportados fueron el cobre y sus concentrados, la harina de pescado y el oro. Esta elevada concentración responde igualmente a la estructura productiva sectorial Regional.

Entre un área moderna en la Costa, y otra tradicional ubicada en la Sierra, la primera está vinculada básicamente a las ciudades de Chimbote, Casma y Huarmey, con sus respectivos entornos, donde se desenvuelven fundamentalmente, actividades manufactureras, agroindustriales, así como el conjunto de los servicios articulados con éstas. En el otro extremo, se encuentran las provincias ubicadas en la zona andina fundamentalmente la zona de los Conchucos, que dependen principalmente de una agricultura tradicional, insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de su población y, por tanto, con una restringida capacidad para impulsar un curso sostenido de acumulación e inversión internas.

Ancash ocupa el segundo lugar en industrias pesqueras de consumo humano directo, encontrándose después de Piura y en el primer puesto entre los 8

departamentos de industrias pesqueras de Harina de Pescado según fuentes de Ministerio de la Producción, esto nos indica la importancia que estará tomando en los próximos años el departamento de Ancash en el contexto económico, por su desarrollo intensivo en los sectores de pesca y agroindustrial.

El turismo a nivel regional en el 2004 según el PBI real ocupa el quinto puesto como indicador básico del movimiento Turístico Nacional en millones de nuevo soles a precios constantes de 1994, es decir uno de los principales aportantes al PBI nacional que tiene un comportamiento positivo para nuestra situación económica.

En la estructura porcentual del Valor Agregado Bruto (a precios constantes 2001) de la Región Ancash para el 2001, el sector minero representa el 29.3%, la manufactura el 16.6%, la agricultura, caza y silvicultura el 10.5% y otros servicios 10.1%.

El proyecto CHINECAS que deriva parte de las aguas del río Santa hacia la margen izquierda, hace posible un manejo racional del agua en el valle de Chimbote y complementa la disponibilidad de agua en los deficitarios de Nepeña y Casma-Sechin. Con su ampliación se espera que la superficie agrícola crezca en 14,4 mil hectáreas nuevas y se mejore el riego en 27,8 mil has. Este proyecto comienza a mostrar signos de aporte a la economía regional, con expectativas favorables para la producción agrícola, agroindustrial y de exportación. Sin embargo, sus efectos se limitan a un ámbito social y económico concentrado en la zona costa.

El Proyecto Especial CHINECAS contempla:

- ✦ Mejorar el suministro de agua para riego de los valles de Santa-Lacramarca, Nepeña, Casma Sechín, sobre una superficie de 29,770 hás.
- ✦ Ampliar la frontera agrícola con la incorporación al riego de las tierras localizadas en los ínter valles, sobre una superficie de 14,450 Hás.
- ✦ Racionalizar la utilización de los recursos naturales disponibles al agro (suelo y agua)
- ✦ Elevar el nivel tecnológico de la explotación agropecuaria a fin de incrementar la producción y productividad.
- ✦ Incentivar el desarrollo agroindustrial orientado a la exportación, contribuyendo al ingreso de divisas regional y nacional.
- ✦ Crear fuentes de trabajo permanente durante la fase de explotación del proyecto y temporal en su fase constructiva.

Ancash tiene recursos naturales como para ser uno de los principales destinos turísticos del país, para desarrollar en la sierra una actividad agropecuaria sostenible y en la costa una agricultura y una actividad pesquera de primer nivel. En cuanto a la minería, la región tiene ya un liderazgo a nivel nacional.

Los indicadores socio económicos, ubican a Ancash como uno de los departamentos con menores niveles de extrema pobreza a nivel nacional, con una tasa de 24.1% ubicándose en el quinceavo lugar, escondiéndose los graves problemas socio económicos que afectan a la población asentada en las zonas urbano marginales de y en el medio rural, con mayor gravedad en las provincias de la sierra especialmente en la zona de los Conchucos, donde las posibilidades de acumulación e inversión privadas, son muy escasas.

## **A.2. Factores Geográficos**

El Departamento de Ancash, se encuentra ubicado en la parte Central y Oeste del Perú entre los paralelos 8°02'11" y 10°47'15" de latitud Sur y los meridianos 76°43'2" y 78°39'25" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, tiene como capital la ciudad de Huaraz, ubicada en la sierra a 400 km. de la capital de la República.

El Departamento de Ancash tiene 35,914.81 km<sup>2</sup>, que representa el 2.8% del territorio nacional, su territorio es en gran parte accidentado por la presencia de las cordilleras Negra y Blanca (ramales de los andes), que corren paralelas y forman el gran Callejón de Huaylas por donde transcurre el río Santa. La Cordillera Negra divide la región en dos unidades geográficas claramente definidas, costa y sierra.

La costa es un estrecho eje longitudinal que se extiende entre el Océano Pacífico y los contrafuertes occidentales de la cordillera de los Andes. Ocupa una extensión que representa el 26% de la superficie total del departamento y presenta un litoral de 315 Km. La zona sierra del departamento se subdivide en el Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos, donde se encuentran un conjunto de subcuencas conformados por los ríos Puchka, Yanamayo y Rupac, la presencia de estos sistemas orográficos dificultan integración económica y espacial.

La costa se encuentra relativamente articulada por vías de comunicación vinculadas al eje longitudinal que representa la carretera Panamericana; pero la sierra que comprende el 74% del territorio, no se encuentra adecuadamente vinculada. La falta de mejores vías transversales, no solo impide la articulación de los diversos espacios sino que determina la existencia de ámbitos carentes de acceso vial y también propicia la desintegración, por la necesaria vinculación a otros espacios regionales. En este marco, el problema vial es identificado como uno de los mayores obstáculos para la promoción del desarrollo en el interior de la región.

Ancash comprende un espacio que va desde el nivel del mar hasta los 6,746 m.s.n.m. en el pico sur del nevado Huascarán en la Cordillera Blanca, la cordillera tropical más alta del mundo, que exhibe los picos más altos del Perú. El río Santa que nace en la laguna de Conococha a más de 4,100 m.s.n.m. discurre de sur a norte formando el inmenso valle denominado Callejón de Huaylas hasta el Cañon del Pato a una altitud de 1,800 m.s.n.m., cambia en dirección oeste para desembocar en el Océano Pacífico.

El clima de Ancash es variado. En la costa y piso inferior de la vertiente accidental el clima es desértico, con lluvias muy escasas y mal distribuidas, las que se incrementan a medida que se avanza en altitud. Zonas con clima templado y seco, se encuentran en los pisos medios de las vertientes andinas oriental y occidental, así como en el Callejón de Huaylas. Frío y seco en las punas y altas mesetas. Muy frío en las cumbres nevadas. Al este de la Cordillera Blanca y en el fondo del valle formado por el Marañón, hay un clima cálido – húmedo, con temperaturas altas durante el día y la noche.

La actividad minera contaminante, la depredación, el mal uso de los recursos agua y suelo, la ocupación de franjas marginales en los ríos y la presencia de fenómenos naturales, entre otros, caracterizan un ambiente físico-ambiental vulnerable y de contaminación que condiciona el desarrollo sostenible en

diversos espacios del departamento, exigiendo una respuesta concertada y un esfuerzo para articular la generación de una conciencia ambiental y la aplicación de la legislación sobre recursos naturales y medio ambiente, así como de acciones para la preservación, conservación y recuperación de los mismos.

Dentro de estos condicionamientos, el ambiente físico del departamento y su división política administrativa con problemas de límites; dificultan la organización y atención administrativa y también la prestación de los servicios, pero de otro lado, su diversidad constituye un potencial abundante y variado para sustentar su desarrollo.

### **A.3. Factores Demográficos**

Ancash está ubicada dentro de los ocho departamentos más poblados del país, según el último censo de Población y Vivienda. Con una población total censada para el 2007 de 1'063,459 habitantes. En cuanto a densidad poblacional, con 29.61 habitantes por Km<sup>2</sup> y la tasa de crecimiento promedio anual (2007/1993) de 0.8%.

El mayor crecimiento se produce en el área urbana y en la zona de costa, como resultado del movimiento migratorio que experimentan la sierra y el medio rural en general en búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo impactaron las ciudades. Hasta antes de 1981 la población era preponderantemente rural, actualmente el 64.22% de la población de la región habita en zonas urbanas.

El departamento se encuentra dividido en 20 provincias y 166 distritos, solo dos tienen una población que supera los 100 mil habitantes: Santa (396,434 habitantes) y Huaraz (147,463 habitantes), concentran casi el 50% de la población regional; el resto de provincias esta por debajo de los 63,000 habitantes.

En cuanto a la Pirámide Poblacional, se muestra que la distribución de la población ha variado de una base ancha con predominio de la población infantil a una predominantemente joven. Siendo el 68% la población que se encuentra entre los 15 y 65 a más años y el 32% de 0 a 14 años.

La PEA de 6 años a más en el 2005, en Ancash es de 852,229 que representa el 82%. La PEA en Ancash se compone principalmente por 3 tipos de trabajadores: el trabajador asalariado, que representa el 44%, el trabajador independiente 38% y el trabajador familiar no remunerado 14%.

En este aspecto, el volumen, la ubicación y composición de la población así como sus demandas de servicios y de empleo; constituyen una variable de peso a ser considerada en la definición de acciones y proyectos por el Gobierno Regional.

### **A.4. Factores Político- Legales**

La recuperación de la democracia, estabilidad macroeconómica, el proceso de pacificación del país y la estabilidad jurídica, han permitido redefinir las prioridades del Estado Peruano y orientar los esfuerzos a la reducción de la pobreza. Con las limitaciones propias de la escasez de recursos, se orienta la inversión de las instituciones públicas hacia las zonas priorizadas, con la finalidad de dotar de servicios básicos y promocionar actividades productivas.

En los últimos años se ha observado una mayor disposición por lograr una integración de objetivos entre diferentes corrientes políticas vigentes en el departamento, favorecido por el clima de tranquilidad social, luego del proceso de pacificación en las principales áreas donde se presentaron focos de subversión; no obstante, en algunas zonas como la de los Conchucos, la débil presencia del Estado, no contribuye al ejercicio de las libertades de organización y participación ciudadana.

En la actualidad, la mayor presencia del Gobierno Regional a nivel local, ha hecho posible una aproximación, tanto de los Gobiernos Locales como de las organizaciones de la población, configurando un ambiente más favorable para la generación de corrientes de opinión y consenso en torno a objetivos comunes.

La política económica a nivel nacional ha privilegiado la inversión privada y se le considera como un elemento esencial para impulsar el desarrollo, disponiendo de un marco jurídico y políticas del Estado que la promueven y protegen.

Las competencias y facultades otorgadas a los Gobiernos Regionales, así como el diseño de su organización, aprobadas por los dispositivos legales correspondientes, corresponden con un modelo descentralista, no obstante, los recursos y medios a su disposición, no guardan concordancia con las responsabilidades asignadas.

#### **A.5. Factores Socioculturales**

Ancash dispone de los siguientes establecimientos de salud: 12 Hospitales, 56 Centros de Salud y 342 Puestos de Salud, que implican la existencia de 410 establecimientos. Merece destacarse que, en las zonas alto andinas, donde existen elevadas tasas de morbimortalidad, el número de médicos y otros profesionales de salud, así como la relación de establecimientos de salud por habitante es considerablemente menor con relación a zonas con alto grado de urbanización.

Entre las causas de mortalidad infantil de la Región, figuran en primer lugar ciertas afecciones originadas en el período perinatal, en segundo lugar las enfermedades del aparato respiratorio y luego las diarreas. Así mismo según la encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, el 34.5% de niños menores de 5 años en Ancash, presentan desnutrición crónica, reflejándose en la talla de estos niños.

La tasa de analfabetismo se estima para el año 2000 en el 15.3% para la Región, siendo la población femenina la más afectada por esta carencia.

El número de locales escolares de instituciones públicas y privadas a nivel urbano y rural, para el año 2003, los locales escolares en la zona urbana representa un 68.25% y en la zona rural el 31.75% de ellas, haciendo notar una marcada diferencia entre estos dos ámbitos.

Para el año 2003, en lo que respecta a alumnos matriculados el 95.8% de los alumnos matriculados estaban en modalidad de escolarizados y los no escolarizados representaba solo el 5.2% de los mismos. La mayoría de los alumnos escolarizados estaban en el nivel primario y en el nivel secundario

solo el 28%, notándose una situación delicada en el sentido que habría deserción escolar entre estos niveles.

Con el Censo del año 1993, se registraron 198,857 viviendas particulares en el Departamento de Ancash, de los cuales 110,535 estaban ubicadas en el area urbana y 88,322 en el area rural.

En Ancash para el 2002, la cobertura de los servicios básicos dentro de la vivienda se estima en 76.4% en agua potable, 55.1% para alumbrado eléctrico y 37.4% en desagüe.

En Ancash con relación a los Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, podemos indicar que un 61.9% de hogares tienen por lo menos una NBI, un 8.7% de hogares con viviendas con características físicas inadecuadas, un 14% de hogares con viviendas con hacinamiento, un 47.8% de hogares con viviendas sin desagüe, un 8.1% de hogares con niños que no asisten a la escuela y un 14.7% de hogares con alta tasa de dependencia económica.

Según el Enaho 2001 y 2002, la situación de pobreza en Ancash es de 55.5% en pobreza absoluta y el 24.1% en extrema pobreza.

Paralelo al proceso de mestizaje, que fue intenso en Ancash, se imponen valores, sociales, políticos y culturales de procedencia española. Este proceso de transculturización es un reflejo de la cultura occidental. Como consecuencia, existen, tanto en la costa como en la sierra, rezagos de costumbres y folklore que contrastan con los comportamientos y los patrones de consumo foráneos.

## **B. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION**

El Gobierno Regional de Ancash, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El Gobierno Regional mantiene relaciones con los Gobiernos Locales provinciales y distritales, instituciones públicas, instituciones privadas y la sociedad civil del departamento y utilizando los mecanismos de coordinación y concertación que la ley indica se ha constituido el Consejo de Coordinación Regional, elaboro su Plan de Desarrollo Regional Concertado y los Presupuestos Participativos.

El centralismo limeño que aun persiste en las instituciones públicas, principalmente en los Ministerios a través de sus instituciones publicas descentralizadas que operan en este ámbito, no permiten ejecutar con mayor fluidez acciones de coordinación, e inclusive la ejecución de proyectos, que responden a las necesidades regionales.

El Personal del Gobierno Regional de Ancash, no obstante su calificación, requiere de un proceso de inducción y capacitación enmarcado en los diferentes sistemas administrativos vigentes, para superar aspectos y procesos burocráticos, legalistas e inflexibles, considerando importante tomar en cuenta las demandas sobre el establecimiento de políticas de personal y de remuneraciones, capacitación e incentivos adecuados.

En su estructura orgánica, se han definido las Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Infraestructura, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Administración.

El proceso de desconcentración a nivel sub regional, se han constituido la Gerencias Sub Regionales de El Pacifico (Chimbote), Conchucos Alto (Huari) y Conchucos Bajo (Pomabamba) que aun es débil; por la escasa capacidad instalada y la limitada autonomía de estas oficinas sub regionales; así como, por su incapacidad de articular y concertar los servicios y la inversión públicos en su jurisdicción.

La articulación de la sede central del Gobierno Regional con las Direcciones Regionales Sectoriales se limita básicamente a los aspectos administrativos, siendo necesario abordar a profundidad la articulación programática, el trabajo concertado y la coordinación multisectorial, asumiendo además las tareas de supervisión de los servicios, para que la presencia del Estado tenga un impacto significativo.

El Gobierno Regional tiene un déficit considerable en cuanto a equipamiento, especialmente en lo relacionado a maquinaria pesada y vehículos, así como de equipo y servicios para el desarrollo informático que permitan implementar los sistemas de información tanto Gerencial como Geográfico, la Red de Informática regional y el uso difundido de Internet; permitiendo, con ello, el acceso, la difusión y el uso de la información.

La situación financiera y presupuestal del Gobierno Regional se encuentra vinculada con la dependencia de recursos, casi exclusivamente, de la fuente de Recursos Ordinarios y Canon y SobreCanon especialmente en lo relacionado a Inversión, es a partir del año 2006, debido a la presencia de importantes compañías mineras en el ámbito, el Gobierno Regional de Ancash ha incrementado considerablemente su presupuesto de inversión (Canon y SobreCanon), para lo cual requiere de planes y políticas de desarrollo que orienten dichas inversiones a través de proyectos de inversión pública que posibilitaran una presencia sustantiva en la Región Ancash, para atender la abundante demanda, considerando lo extenso de nuestro territorio (20 provincias), posibilitando comprometer la ejecución de proyectos de trascendencia y alcance regional.

## II. ANALISIS FODA

### FACTORES INTERNOS

#### ***PRINCIPALES FORTALEZAS PARA APROVECHAR***

Para afrontar con éxito las Amenazas que podrían perjudicar y/o limitar el logro de sus objetivos estratégicos, el Gobierno Regional deberá recurrir a las capacidades con las que cuenta, los mismos que los siguientes:

1. Ubicación estratégica del Departamento de Ancash.
2. Disponibilidad de Recursos Naturales y de la Biodiversidad.
3. Población joven en el Departamento (32% del total de la población).
4. Alto potencial minero, agropecuario, pesquero, turístico y artesanal.
5. Recursos económicos significativos productos del Canon y Sobrecanon y Regalías Mineras.
6. Existencia de mecanismos de coordinación, concertación y participación ciudadana.
7. Población laboriosa y con espíritu de superación.
8. Experiencia institucional descentralizada.
9. Presencia de buen número de Instituciones Públicas, privadas y el sistema financiero.
10. Presencia de centros de enseñanza superior.
11. Planes de Desarrollo (Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 – 2021 y Plan Estratégico Institucional 2008 – 2021)
12. Articulación vial de la capital departamental y las principales ciudades intermedias.
13. Profesionales con experiencia y especialización.
14. Avances del proceso de organización del territorio departamental.

#### ***PRINCIPALES DEBILIDADES PARA SUPERAR:***

El Gobierno Regional, deberá afrontar las limitaciones o carencias que padece y que no le permite el aprovechamiento de las oportunidades, impidiéndole defenderse de las Amenazas. Dichas limitaciones son las siguientes:

1. Altas tasas de pobreza y pobreza extrema.
2. Intensa migración del campo a las ciudades principales e intermedias.
3. Bajo nivel cultural, resistencia al cambio y débil liderazgo.
4. Déficit de infraestructura social, económica y de apoyo a la producción.
5. Bajo nivel de Desarrollo Humano (según el PNUD).
6. Débil y deficiente participación de la Sociedad Civil en las instancias de concertación (Presupuesto Participativo).
7. Escasa inversión privada en la región.
8. Insuficiente personal profesional calificado en el Gobierno Regional.
9. Débil desarrollo de la investigación y tecnología.
10. Instituciones públicas poco eficientes.
11. Débil imagen institucional.
12. Débil estructura organizativa del Gobierno Regional.
13. Escasa implementación de la institución con infraestructura, equipos, equipos informáticos, vehículos y maquinaria pesada.
14. Escasa identificación Institucional.

## **FACTORES EXTERNOS**

### ***PRINCIPALES OPORTUNIDADES PARA APROVECHAR***

El Gobierno Regional, también deberá tener presente las situaciones y/o factores externos no controlables que son factibles de ser aprovechados para el logro de sus objetivos estratégicos, tales como:

1. El proceso de descentralización del país.
2. Acceso a la innovación de la ciencia y tecnología.
3. El crecimiento de la inversión privada.
4. Las posibilidades de fuentes de financiamiento a través de la Cooperación Técnica Internacional.
5. Estabilidad macroeconómica del país.
6. La apertura de mercados en el mundo.
7. La existencia de Instituciones que promueven las exportaciones, las inversiones privadas y el turismo.
8. El Acuerdo de Gobernabilidad
9. El proceso de concertación y participación ciudadana.
10. Entorno favorable para la integración macro regional.

### ***PRINCIPALES AMENAZAS PARA SUPERAR***

El Gobierno Regional, debe tener presente los factores externos adversos que podrían perjudicar y/o limitar su desarrollo institucional. Siendo los siguientes:

1. Persistencia del centralismo capitalino en el manejo de las finanzas publicas
2. Proceso de transferencias de funciones y competencias inconcluso y sin recursos financieros.
3. Restricciones presupuestales y financieras para gastos corrientes.
4. Incumplimiento de acuerdos, convenios y compromisos de parte del Ejecutivo.
5. Ausencia de una política remunerativa adecuada y equitativa para con el empleado público de parte del Gobierno Central.
6. Ocurrencia de fenómenos naturales.
7. Existencia de conflictos sociales y políticos.
8. Inseguridad ciudadana.
9. Crisis política y económica de los países vecinos.
10. Incremento del deterioro ambiental.

## **III. VISION**

Organismo Público Descentralizado, en el contexto de una Región integrada, descentralizada y democrática, con una alta articulación vial y cobertura energética, competitiva en los sectores agropecuario, minero, pesquero, artesanal y turístico, participando en el mercado internacional, con alto valor agregado exportable; generando oportunidades y promoviendo fundamentalmente el desarrollo humano, el crecimiento socio-económico y cultural; preservando el ambiente y el uso racional de los recursos naturales; garantizando y respetando las libertades, los derechos ciudadanos, los valores y las costumbres.

## **IV. MISION**

El Gobierno Regional de Ancash es un Organismo Público Descentralizado y Democrático, que lidera y fomenta el desarrollo regional integral y sostenible, además de conducir la gestión publica regional de manera ordenada y transparente,

promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de la población Ancashina, en el marco de los planes nacionales, regionales y locales.

## V. VALORES Y PRINCIPIOS

### VALORES

- **Responsabilidad.-** La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, o la ley hará que se cumpla. Pero hay una responsabilidad mucho más sutil (y difícil de vivir), que es la del plano moral.
- **Liderazgo.-** Por lo general se reconoce la figura de un líder por ser quien va a la cabeza, sobre sus hombros tiene la responsabilidad de llevar adelante todo género de proyectos, distinguiéndose por ser una persona emprendedora y con iniciativa, con la habilidad de saber transmitir sus pensamientos a los demás, comprensión de las personas y la desarrollada capacidad de conjuntar equipos de trabajo eficientes.
- **Compromiso.-** La persona comprometida es generosa, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo, bienestar... en otras palabras: va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.
- **Honestidad.-** La Honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido. La Honestidad, garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, en una palabra integridad.
- **Comunicación.-** El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes.
- **Integración.-** La Gestión Regional promueve la integración intrarregional e interregional, Fortaleciendo el carácter unitario de la República. Es la formación de acuerdos macro regionales que permitan el uso de los recursos más eficientes, con la finalidad de alcanzar una economía más competitiva.
- **Competitiva.-** El gobierno Regional de Ancash tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad Regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianza y acuerdos entre los sectores Públicos y Privados, el Fortalecimiento de las redes de colaboración entre impulsos, instituciones y organizaciones Sociales.
- **Eficacia.-** Los Gobiernos Regionales organizan su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertando, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
- **Eficiencia.-** La Política y la Gestión Regional se rigen con criterio de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados en la utilización óptima de los recursos.

- **Equidad.-** La Gestión Regional promociona, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial por la Gestión Regional.
- **Sostenibilidad.-** La Gestión Regional se caracteriza por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio Ambiente y la protección de la Biodiversidad.

## **PRINCIPIOS**

- **Rol Subsidiario del Estado.-** Las actividades y proyectos que se implemente deben cumplir con el precepto constitucional que el Estado interviene sólo donde no existen agente privados dispuestos voluntariamente a producir determinado bien o prestar determinado servicio.
- **Crecimiento Sostenible.-** Las políticas públicas de crecimiento que se ejecuten deben garantizar la sostenibilidad de los recursos renovables, tales como bosques, agua, especies animales y vegetales, entre otros.
- **Eficiencia Económica.-** La asignación de los escasos recursos debe ser priorizado acorde al mejor uso o retorno económico de los mismos. Es indispensable generar la máxima producción de bienes y servicios posibles con los menores recursos asociados, manteniendo la calidad de los mismos, en el marco del nuevo paradigma de ejecución del gasto público, que implica una ejecución presupuestaria por resultados.
- **Complementariedad y Sinergia.-** Las actividades y proyectos que se implementen deben buscar complementariedad entre sí con el propósito de lograr impactos mas significativos. Asimismo, deben procurar que estas involucren la participación y compromiso del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONG y la comunidad organizada.
- **Transparencia y la Rendición de Cuentas.-** Un insumo importante para promover la eficiencia en el gasto público es la promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción y malversación de fondos.

## **VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO 1**

1. Contribuir a consolidar el proceso de descentralización, planificando y organizando el territorio regional, estableciendo una gestión pública transparente con participación ciudadana.

### **ESTRATEGIAS**

- 1.1. Fortalecer los procesos y espacios de participación, vigilancia, así como la cultura de concertación.
- 1.2. Propiciar la participación de la población en la gestión y programación del desarrollo y su integración dentro de un sistema que promueva la cohesión y compromiso de dicha población en las tareas propias de su desarrollo y

en la defensa de sus intereses y seguridad ciudadana, fortaleciendo las capacidades locales.

- 1.3. Fortalecer la integración y articulación territorial del ámbito regional, sentando las bases para un proceso ordenado de organización territorial.
- 1.4. Garantizar la presencia del Gobierno Regional en el ámbito, mediante el fortalecimiento de sus órganos desconcentrados.
- 1.5. Desarrollar la propuesta de integración macro regional, analizado desde las áreas geoeconómicas de los ámbitos departamentales a integrar.
- 1.6. Coordinar al interior del Gobierno Regional, los sectores, las entidades privadas y la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de los objetivos, las metas y las políticas regionales, promoviendo procesos de planeamiento estratégico para la superación de la pobreza y mejoras de la competitividad regional.
- 1.7. Impulsar la mística de excelencia y compromiso en todos los niveles de la administración pública regional, mediante acciones de personal y programas de capacitación continua.
- 1.8. Especializar al personal y perfeccionando los procesos internos (Sistemas administrativos), recursos tecnológicos e infraestructura institucional.
- 1.9. Modernizar el sector, fortaleciendo la capacidad de gestión y desarrollando sus cuadros organizacionales.
- 1.10. Mejorar la eficacia del control gubernamental en la detección de irregularidades, además de la adopción de nuevas modalidades de control moderna y expeditiva.

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 2**

2. Impulsar y fortalecer las capacidades humanas, el desarrollo social y el acceso a los servicios básicos con criterios de equidad, eficiencia y no discriminación, para reducir la pobreza existente.

### **ESTRATEGIAS**

- 2.1. Desarrollar programas concertados en los rubros y áreas prioritarias de la nutrición especialmente infantil, paternidad responsable, prevención de la salud y saneamiento ambiental.
- 2.2. Revitalizar las organizaciones propias, manifestaciones culturales y usos tradicionales hacia la identidad regional y práctica de valores.
- 2.3. Promover el desarrollo de capacidades de liderazgos locales y regionales.
- 2.4. Instituyendo una cultura de equidad de género e intergeneracional.
- 2.5. Posibilitar el acceso a los servicios de agua potable, saneamiento y electrificación; Priorizando la provisión de estos servicios en aquellas zonas donde las carencias son mayores o donde no existe el servicio.

- 2.6. Garantizar el acceso universal a la educación y la mejora de la calidad educativa en todos sus niveles, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país.
- 2.7. Desarrollar una alta calidad de los servicios universales de salud.
- 2.8. Fomentar el empleo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población.
- 2.9. Promover la inclusión del tema de medio ambiente en la currícula educativa.
- 2.10. Desarrollar y promover acciones de transferencia tecnológica y extensión a través de la activa participación del sector privado, que facilite el acceso a bienes y servicios tecnológicos.

### **OBJETIVO ESTRATEGICO 3**

3. Promover la competitividad de las actividades económicas regionales para los mercados interno y externo, la inversión privada y la generación de empleo productivo.

### **ESTRATEGIAS**

- 3.1 Potenciar y diversificar la estructura productiva por zonas geoeconómicas de la región, especialmente las que se encuentran ubicadas en extrema pobreza, incrementando los niveles de producción y productividad.
- 3.2 Desarrollar las capacidades productivas, promoviendo y generando condiciones necesarias para que a partir de la inversión privada se generen riqueza y empleo.
- 3.3 Fomentar la inversión privada y complementando este esfuerzo con la inversión pública a fin de alcanzar un crecimiento económico sostenido.
- 3.4 Potenciar el incremento la productividad de las actividades agropecuarias e hidrobiológicas, como soporte básicos para satisfacer los requerimientos nutricionales y alimenticios de la población regional, propiciando la generación de empleo e ingresos a través de la agroindustria, la forestación y la industria pesquera.
- 3.5 Fomentar el desarrollo de la actividad turística, como una alternativa real y potencial de desarrollo, por sus beneficios en el área económica, social y ambiental.
- 3.6 Desarrollar el valor agregado a la producción láctea, frutícola, piscícola, agropecuaria y artesanal.
- 3.7 Promover la implementación de cadenas productivas en el desarrollo de las actividades económicas que generen las potencialidades del ámbito regional.
- 3.8 Elevar la capacidad competitiva de los empresarios locales.

- 3.9 Desarrollar la competitividad de las MYPES regionales, generadoras de empleo.
- 3.10 Promover la transferencia técnica y capacitación del sector industrial regional, a cargo de las Universidades y de institutos de investigación, sobre tecnologías de producción.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO 4**

4. Dotar de infraestructura económica, social y de apoyo a producción para generar oportunidades y bienestar de la población.

##### **ESTRATEGIAS**

- 4.1. Impulsar la integración del departamento comenzando por la generación de una red vial de calidad (nacional, departamental y vecinal) en óptimas condiciones de operación y mantenimiento.
- 4.2. Desarrollar infraestructura de riego mayor y menor que permita un aprovechamiento racional del agua con fines productivos, considerando el enfoque de cuencas y espacios geoeconómicos.
- 4.3. Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura económica (vial, energética, agrícola, etc.), en los lugares aislados y lejanos de la región, como medio que permite un crecimiento homogéneo de la economía, de equidad social y generadora de empleo.
- 4.4. Fomentar del desarrollo hidroenergético.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO 5**

5. Promover el uso sostenible de los recursos naturales, la preservación, conservación y recuperación del medio ambiente.

##### **ESTRATEGIAS**

- 5.1. Propiciar el uso racional de las tierras de acuerdo a su vocación natural, técnicas de conservación de suelos y campañas de extensión, reforestación, recuperación y construcción de zonas agrícolas.
- 5.2. Establecer un sistema eficiente de mantenimiento, vigilancia y control de los recursos naturales y del medio ambiente con apoyo y aporte de la cooperación técnica y financiera internacional.
- 5.3. Impulsar acciones orientadas a evitar la contaminación ambiental de los principales cuerpos de agua, mediante el tratamiento de desechos de la actividad minera, industrial y centros urbanos, difundiendo hacia la población las orientaciones sobre el manejo de los recursos.
- 5.4. Lograr el desarrollo institucional en gestión ambiental y su marco normativo, además de fortalecer la gestión ambiental regional de manera que se integre con el diseño de las políticas públicas y propicie la participación de las instituciones de la sociedad.
- 5.5. Desarrollar la gestión de riegos ambientales.

- 5.6. Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

## **VII. LINEAMIENTOS DE POLITICA**

### **A. LINEAMIENTOS BASICOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL**

El gobierno propone lograr un acuerdo nacional en torno a tres grandes objetivos:

- Crear trabajo digno y productivo.
- Garantizar que todo peruano tenga pleno acceso a la salud, educación y la cultura.
- Crear un estado al servicio de las personas.

El primero, el incremento del trabajo productivo y digno, necesariamente se enmarcará dentro de la política de promoción de la inversión, reactivación económica y lucha frontal contra la pobreza. No hay mejor antídoto contra la pobreza que la creación de trabajo y ello requiere promover la inversión.

El segundo objetivo busca dar acceso a todos los peruanos a la salud integral, la educación y la cultura, derechos fundamentales protegidos por la Constitución.

El tercer objetivo, el crear un gobierno de las personas, se cimienta en la democratización, y conlleva al fortalecimiento de nuestras instituciones, la descentralización efectiva del país, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción. Todo ello con el objeto de que el Perú sea no solo un país con más habitantes sino un país con más ciudadanos con derechos y obligaciones.

Para ello las cinco grandes prioridades del Gobierno son:

- La generación de empleo
- La lucha contra la pobreza
- La descentralización
- La modernización del Estado
- Conservación del Medio Ambiente

### **B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL**

El desarrollo regional que promueve el Gobierno Regional de Ancash, es decir el desarrollo social, económico, ambiental e institucional tiene que darse en el marco de un desarrollo sostenible que tenga en cuenta un manejo ambiental y de recursos acertado. El proceso de regionalización y la consecuente transferencia de competencias permitirán trabajar con una visión de desarrollo que impulse las potencialidades económicas e incremente su capital humano. Estos aspectos son reconocidos también por las autoridades y la sociedad civil como factores fundamentales para el desarrollo más equitativo y para el incremento de la competitividad de la región, los cuales permitirán la inserción en el mercado

nacional e internacional en óptimas condiciones.

En segundo lugar debe fortalecer e impulsar las economías por zonas geoeconómicas, orientadas al desarrollo competitivo de cada zona en la Región Ancash, a través de alianzas estratégicas con el sector privado para que se desarrolle la investigación científica y tecnológica que requiere el desarrollo regional.

Con la finalidad de que todas las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ancash, orienten sus esfuerzos al logro de la visión establecida y al cumplimiento de la misión propuesta, se plantean las siguientes políticas institucionales:

## **C. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES SECTORIALES**

### **C.1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico**

#### **Dirección Regional de Energía y Minas**

##### **Sector Energía.**

- Impulsar y conducir el inventario y evaluación de los recursos energéticos de la región.
- Impulsar obras de generación de energía y electrificación rural para la ampliación de la frontera eléctrica.
- Fomentar el uso eficiente de energía a través de campañas de información y difusión de normas referidas a estándares de eficiencia energética.
- Difundir y hacer conocer la reglamentación vigente y la información relacionada al desarrollo de las actividades energéticas para orientar a los inversionistas y usuarios del sector.
- Mantener información actualizada al servicio de los inversionistas y usuarios para promover la inversión privada en el sector.
- Propiciar el desarrollo de la cultura del uso de energía no convencional.
- Fomentar la competencia en el sector otorgando autorizaciones y concesiones de minicentrales en la región.
- Mantener una relación armoniosa con los actores que intervienen en el sector energético, con las comunidades y con los organismos relacionados.
- Reforzar la vigilancia, control y supervisión de las actividades de explotación de los recursos energéticos de la región.

##### **Sector Minería.**

- Impulsar la formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal y fomentar su desarrollo.
- Impulsar y conducir el inventario y evaluación de los recursos y potencial minero de la región.
- Reforzar la vigilancia, control y supervisión (fiscalización) de las actividades de la Pequeña Minería y Minería Artesanal en la región.
- Optimizar los procedimientos mineros, con arreglo a Ley.
- Reforzar la capacidad de gestión y Planificación institucional con énfasis en la aplicación de los principios de concertación, transparencia, eficiencia, eficacia y competitividad.

- Promover las inversiones en el sector energía y minas con arreglo a Ley.
- Promover la explotación racional y la introducción de tecnologías limpias en la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- Impulsar la formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal y fomentar su desarrollo.
- Impulsar y conducir el inventario y evaluación de los recursos y potencial minero de la región.
- Reforzar la vigilancia, control y supervisión de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, exploración y explotación de los recursos mineros de la región.
- Optimizar e informatización de los procedimientos mineros incluidos los TUPA con arreglo a Ley.
- Promover la explotación racional y la introducción de tecnologías limpias en la pequeña minería y minería artesanal.
- Difundir las normas de promoción establecidas por el Gobierno Nacional para incentivar la inversión privada.
- Fomentar la difusión de publicaciones, promover e impulsar la minería y mineros artesanales poniendo énfasis en los procedimientos y metodologías de trabajos sanos, limpios, seguros, socialmente responsables y ambientalmente destacados.
- Promover y fortalecer los espacios de concertación y debate en torno a la problemática minero energética ambiental.
- Impulsar y conducir el inventario y remediación de los pasivos ambientales mineros en la región.

### **Dirección Regional de Agricultura**

- Desarrollar una política externa en materia comercial en torno a la captación de mercado objetivo, para impulsar la capacidad de gestión comercial.
- Intensificar las relaciones de cooperación y fortalecer la búsqueda de acuerdos con socios potenciales.
- Ampliar la oferta agroexportable, incorporando a pequeños y medianos agricultores organizados.
- Promover la creación de organizaciones de productores en cadenas productivas para los cultivos de agro exportación y del mercado interno priorizados, fortaleciéndolos con acuerdos de competitividad.
- Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a la economía regional, enfatizando el control y erradicación de la mosca de la fruta y custodiar el adecuado uso de productos fito y zoonosanitarios.
- Promover y descentralizar un sistema de información de las principales variables que tienen incidencia en el agro negocio, con la mayor oportunidad, para que los agentes tomen las decisiones apropiadas.
- Mejorar el manejo del agua promoviendo la inversión en tecnologías de riego modernas con la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura de riego existente.
- Fortalecer la capacidad de las organizaciones de usuarios de agua para gestionar adecuadamente sus sistemas de riego e impulsar la formalización de los derechos de agua y propiciar mecanismos para mejorar la gestión de este recurso.

- Promover la coordinación multisectorial para mejorar la infraestructura de comercialización, caminos, energía, educación y servicios básicos rurales.
- Institucionalizar la gestión de riesgo, como estrategia clave en la prevención y mitigación de desastres.
- Promover, fomentar y regular la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y su entorno ecológico.
- Desarrollar acciones contra la tala ilegal de los bosques.

## **Dirección Regional de Producción**

### **Sector Pesquería**

- Administrar responsablemente los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, a través del desarrollo e implementación de los sistemas y planes de ordenamiento pesquero, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales (normas de carácter ambiental).
- Cautelar el estricto cumplimiento de la legislación pesquera y acuícola que norma y regula sus actividades.
- Coordinar acciones con el sector privado, el Consejo Regional Pesquero y de Acuicultura de la Región Ancash, instituciones gremiales de los pescadores para racionalizar el esfuerzo de la flota industrial sobre los recursos declarados plenamente explotados, compatibles con la disponibilidad de recursos hidrobiológicos.
- Fomentar la pesca responsable de los recursos hidrobiológicos, en aguas marinas como continentales.
- Facilitar el acceso de información oportuna y confiable para los negocios en las áreas de oferta de servicios, insumos y maquinarias, mercadeo, oferta empresarial y oportunidades de negocios y tecnología
- Promover el consumo de pescado, mejorando la infraestructura de comercialización, añadiendo valor agregado a la producción artesanal, ejecutando programas de abastecimiento artesanal, incluyendo el proveniente de la pesca industrial y realizando campañas de promoción de las especie en abundancia y de temporada, así como desarrollando actividades de educación al consumidor.
- Asegurar el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten la contaminación y deterioro del ambiente marino, continental, terrestre y atmosférico, a fin de garantizar la preservación de la calidad de medio ambiente y la diversidad biológica.
- Realizar campañas intensivas a nivel regional orientadas a promocionar el consumo de los recursos pesqueros y promover el abastecimiento, distribución y comercialización de recursos hidrobiológicos de mayor demanda de la población menos favorecida.

### **Sector Industria**

- Promover la competitividad productiva industrial manufacturero que genere valor agregado y una oferta competitiva orientada a los mercados con los cuales el Perú posee preferencias arancelarias.
- Fortalecer la cooperación interinstitucional, particularmente entre las empresas del sub-sector industria manufacturera y el sector

académico (Universidades) y organismos de certificación, que permite desarrollar programas de trabajo en forma coordinada entre el sector público y privado

## **Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo**

### **Sector Comercio Exterior**

- Fomentar el desarrollo del comercio exterior que propicien la eliminación de obstáculos innecesarios al comercio y la inversión, con miras a crear oportunidades de negocios y atraer inversiones que generen una oferta exportable, empleo y crecimiento económico.
- Fomentar la participación de los empresarios e inversionistas en emisiones y ferias comerciales.
- Impulsar la descentralización de las inversiones y el crecimiento de las exportaciones de las provincias.
- Promover la difusión de los estándares de calidad exigidos internacionalmente y el uso de los sistemas de certificación y normalización adecuados
- Coordinar una política intersectorial de desarrollo de la infraestructura relacionada al comercio exterior así como su facilitación tributaria y aduanera
- Promover y difundir los mecanismos de facilitación de trámites y procedimientos administrativos, así como propiciar su simplificación
- Promover el crecimiento y la adaptación de buenas prácticas comerciales, el aprendizaje de experiencias exitosas y de la voluntad de asociación para el desarrollo de la competitividad empresarial

### **Sector Turismo**

- Fomentar el desarrollo de la actividad turística en un entorno competitivo, conduciéndola de manera real y efectiva hacia su crecimiento sostenible.
- Compartir con todos los agentes económicos involucrados en la actividad turística la información de mercado tanto interno como receptivo, que permita generar una marca distintiva.
- Promover la inversión y generación de infraestructura básica y planta turística, mediante incentivos tributarios, así como concesiones de bienes del Estado, tierras en áreas naturales protegidas o circundantes a bienes monumentales para su puesta en valor.
- Promover la promoción de polos de inversión a través de las zonas francas turísticas y la promoción de líneas de financiamiento de proyectos.
- Diseñar nuevos reglamentos eficientes, sustentados en conceptos de promoción, competencias y fomento de la calidad.
- Coadyuvar al incremento y diversificación de la oferta exportable regional con servicios turísticos y productos artesanales competitivos, con diseños modernizados y de alta calidad.

### **Sector Artesanía**

- Promover la innovación tecnológica artesanal y turística.
- Coadyuvar al incremento y diversificación de la oferta exportable con servicios turísticos y productos artesanales competitivos, con diseños modernizados y de alta calidad.

- Propiciar la conservación, preservación y rescate de las técnicas de producción tradicional, aprovechando las ventajas comparativas para hacerlas competitivas.
- Promover la capacitación, acceso al sistema de información asistencia técnica y asesoría del sector artesanal.
- Promover el incremento de la actividad artesanal competitiva para ampliar la oferta exportable de la Región Ancash.

## **C.2. Gerencia Regional de Desarrollo Social**

### **Sector Salud**

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en forma continua, oportuna y de calidad, priorizando a los sectores de mayor pobreza, mujeres y niños.
- Desarrollar los recursos humanos con respeto y dignidad.
- Impulsar un nuevo modelo de atención integral de salud
- Promover la participación de los municipios apoyando y supervisando la administración de los servicios en las comunidades.
- Fortalecer la gestión ambiental a nivel regional adecuando el marco normativo e institucional y propiciando la participación de las instituciones de la sociedad civil.
- Prevenir y promover el bienestar de la población, contribuyendo a minimizar los impactos ambientales negativos generados por las diversas actividades (industriales, pesqueras, siderúrgicas, mineras, carboneras, caleras, etc.) que se desarrollan en el ámbito de la Región, los cuales repercuten a los ecosistemas y a la salud pública.
- Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Suministro, uso racional de medicamentos y desarrollo de medicina tradicional y alternativa.
- Fomentar una cultura de uso racional de medicamentos a nivel regional, desde la prescripción hasta su consumo.
- Garantizar la calidad de los medicamentos que se comercializan, fortaleciendo las actividades multisectoriales encaminadas a combatir la falsificación y otras formas de comercio ilegal de medicamentos.
- Mejorar la calidad de información sobre medicamentos que recibe el usuario.
- Fomentar el uso de la medicina tradicional y alternativa en los establecimientos de salud.
- Promover la implementación y funcionamiento de redes y microrredes integrado por establecimientos y recursos públicos, privados y comunitarios para brindar atención integral de salud con énfasis en las prioridades sanitarias.

### **Sector Educación**

- Promover la educación de jóvenes y adultos, con énfasis en la formación laboral, en función a las necesidades de la región.
- Promover la prevención y atención de las necesidades educativas de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad y al talento y superdotación.
- Fomentar una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.

- Fomentar una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación con participación de la comunidad.
- Garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnica cultural y sociolingüística del país.
- Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, reduciendo las brechas entre la educación pública y la privada, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades.
- Mejorar la calidad de la educación técnica para que responda a las necesidades de la región y haciendo uso de mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública y privada que garanticen el derecho a la educación.
- Apoyar la práctica deportiva y el desarrollo del deporte, incorporando progresivamente en el sistema a todos los actores sociales y sus instituciones.
- Posibilitar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cuenten con la infraestructura y mobiliario necesario que favorezcan a nivel regional.

### **Sector Trabajo y Promoción del Empleo**

- Promover el empleo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población.
- Promover la competitividad de las micro y pequeñas empresas, generando empleo de calidad.
- Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales y previsionales de acuerdo a los estándares y normas establecidas por la OIT.
- Promover el perfeccionamiento de las capacidades humanas que sustente el desarrollo social sostenido, así como proponer políticas de bienestar y seguridad social.
- Promover la orientación y provisión de servicios financieros y de desarrollo empresarial a la pequeña y micro empresa por parte del sector público y privado.
- Promover la descentralización industrial hacia las sub regiones a fin de garantizar empleo permanente y productivo.
- Promover la formación profesional acorde a las necesidades del mercado laboral regional.
- Promover la formalización de empresas no registradas y trabajadores no declarados para proteger los derechos fundamentales y protección social de los trabajadores excluidos.
- Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de prevención de riesgos en los centros de trabajo en general.
- Velar por el respeto de los derechos fundamentales del empleo de las personas con discapacidad, trabajo infantil y trabajo forzoso.

### **Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

- Promover la construcción de viviendas de bajo costo para la población de menores recursos económicos.
- Facilitar el acceso de la población de menores ingresos a una vivienda adecuada complementando su esfuerzo familiar,

flexibilizando las exigencias crediticias y garantizando la cobertura del riesgo crédito.

- Fortalecer las capacidades locales de los gobiernos municipales en su calidad de promotores y ejecutores de la política urbana dentro de su ámbito de competencia territorial.
- Consolidar una propuesta de ordenamiento para aplicar políticas de acondicionamiento territorial, desarrollo urbano, medio ambiente y seguridad física.
- Promover programas de destugurización que permitan la recuperación del hábitat urbano, elevando la calidad de vida de la población.
- Estimular los procesos de organización social y desarrollo comunitario que asegure su participación ciudadana.
- Promover acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento.
- Promover la agilización de procedimientos y trámites de zonificación, habilitación urbana y construcción.

### **C.3. Gerencia Regional de Infraestructura**

#### **Sector Transportes y Comunicaciones**

- Privilegiar el mantenimiento de las carreteras en la red vial de la Región, reduciendo progresivamente la inversión en construcción y rehabilitación.
- Intensificar la estrategia de tercerización en el mantenimiento de las carreteras que conforman la red departamental, aplicando los mecanismos de participación de la comunidad organizada y la creación de pequeñas empresas.
- Contribuir y/o mejorar las vías carrozables que garanticen el acceso de los distritos actualmente incomunicados con la red de carreteras de la Región.
- Priorizar las acciones de fortalecimiento de la capacidad de fiscalización apuntando a generar capacidades para eliminar la informalidad en los servicios de transportes de pasajeros y de carga.

### **VIII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS**

Las actividades y proyectos que ejecutará el Gobierno Regional para lograr sus objetivos a Mediano Plazo son los siguientes:

#### **7.1. ACTIVIDADES**

Las principales Actividades que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos a cargo de las entidades del Gobierno Regional de Ancash son los siguientes:

#### **ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión de Proyectos
3. Vigilancia y Conservación de Documentos
4. Conducción y Orientación Superior
5. Defensa Judicial de Estado

6. Desarrollo Económico Social y Regional
7. Gestión y Dirección Técnica de Proyectos
8. Estudios de Preinversión
9. Supervisión y Control

### **AGRARIA**

1. Administración de Recursos Hídricos
2. Apoyo al Agro
3. Desarrollo de la Producción Agropecuaria.

### **PROTECCION Y PREVISION SOCIAL**

1. Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas
2. Obligaciones Previsionales

### **COMUNICACIONES**

1. Servicios de Telecomunicaciones

### **EDUCACION Y CULTURA**

1. Desarrollo de la Educación para Niños de 0 a 3 Años.
2. Desarrollo de la Educación Pre-Escolar.
3. Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos.
4. Desarrollo de la Educación Primaria de Menores
5. Alfabetización
6. Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos
7. Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores
8. Educación Abierta a Distancia.
9. Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
10. Transferencias a Universidades Públicas
11. Desarrollo de la Educación Técnica.
12. Desarrollo de la Formación de Artistas
13. Desarrollo de la Formación de Docentes
14. Desarrollo de la Educación Especial.

### **ENERGIA Y RECURSOS MINERALES**

1. Promoción y Control de la Minería

### **INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

1. Promoción Industrial
2. Promoción del Turismo Interno

### **PESCA**

1. Promoción Pesquera.

### **SALUD Y SANEAMIENTO**

1. Servicios Generales
2. Capacitación y Perfeccionamiento
3. Formación Profesional y Perfeccionamiento

4. Educación, Información y Comunicación de Salud
5. Prevención de Riesgos para la Salud
6. Vigilancia de los Riesgos para la Salud
7. Apoyo al Ciudadano y a la Familia
8. Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo.
9. Atención Básica de Salud
10. Seguro Integral de Salud
11. Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

#### **TRABAJO**

1. Desarrollo de las Relaciones de Trabajo

#### **TRANSPORTE**

1. Conservación de Carreteras.
2. Otorgamiento de Licencias de Transporte Terrestre

#### **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

1. Planeamiento Urbano

#### **7.2. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA**

El Programa Multianual de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ancash, contiene los principales proyectos que ejecutarán en el periodo 2008 – 2011, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; y por ende para alcanzar sus objetivos en el mediano plazo son los siguientes: